



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL *

RESOLUCIÓN N° 049-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 16 de mayo de 2018.

VISTA: La disposición emanada del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el memorando N°008-2018/UNTUMBES-FACSO-D., expedido el 16 de mayo de 2018, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N° 040-2018/UNTUMBES-FACSO-CF del 25 de abril pasado, se fija el 18 de mayo de cada año, como nueva fecha para la celebración del acto de creación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, por los fundamentos expuestos en dicho acto resolutivo;

Que por lo expuesto, se impone la necesidad de garantizar la plena participación de los miembros de los Estamentos que constituyen la Facultad de Ciencias Sociales, en cada una de las actividades programadas para su realización con motivo de la conmemoración del V aniversario de creación institucional de esta Facultad;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER las actividades lectivas, el miércoles 16, el jueves 17 y el viernes 18 de mayo del año en curso, para que los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, participen en cada una de las actividades programadas con motivo de la celebración del V aniversario de creación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución a los Directores de Escuela y Directores de Departamento de esta Facultad, para su conocimiento y fines.

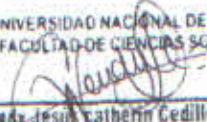
Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el dieciséis de mayo del dos mil dieciocho.



RESOLUCIÓN N° 049-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR-VRAÇAD-OGCDA
- FACSO-DDH-DDT-DET
- DDED-DEED-DDPS-DEPS
- DECC-REG.TEC-MCF
- Archivo
- AIV/D
- WJCC/Sec. Acad.
- RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Cathem Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA



RESOLUCIÓN N° 049-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. G.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DDH-DDT-DET
- DDED-DEED-DDPS-DEPS
- DECC-REG.TEC-MCF
- Archivo
- AIV/D.
- WJCC/Sec. Acad.
- RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Cathern Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

